

CERTIFICADO

En conformidad a lo establecido en la letra A del numeral 2.3., de la sección II de la Norma de Carácter General N° 30 de la Superintendencia de Valores y Seguros, certifico que el documento que se acompaña, es copia fiel del Acta de la Junta Ordinaria de Accionistas de Inversiones Agrícolas y Comerciales S.A., celebrada el 29 de abril de 2015.

En San Bernardo, a 08 de mayo de 2015



Sergio Espinoza Segovia
Gerente General
Inversiones Agrícolas y Comerciales S.A.

ACTA N° 120

JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
INVERSIONES AGRICOLAS Y COMERCIALES S.A.
CELEBRADA EL 29 DE ABRIL DE 2015

En San Bernardo, Nos, a 29 de abril de 2015, se constituyó la Junta Ordinaria de Accionistas, en las oficinas de la Sociedad ubicadas en Camino Longitudinal Sur N° 5201 Nos, San Bernardo, siendo las 11:30 horas. La Junta había sido convocada por medio de avisos publicados en el diario "La Segunda" los días 13, 21, y 27 del presente mes. Los avisos publicados son del siguiente tenor:

INVERSIONES AGRICOLAS Y COMERCIALES S.A.
Sociedad Anónima Abierta
Inscripción Registro de Valores N° 0146

JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio de fecha 26 de marzo de 2015, citase los señores accionistas a Junta Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 29 de abril de 2015, a las 10:45 horas en las oficinas de la compañía ubicadas en Camino Longitudinal Sur N° 5201, Nos, San Bernardo, con el objeto de tratar las siguientes materias:

1. Conocer y aprobar la Memoria, Balance y Estados Financieros e informe de la empresa de auditoría externa del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2014 y dar cuenta de la marcha de los negocios sociales;
2. Proponer a la Junta la distribución de la utilidad del ejercicio 2014, pagando un dividendo definitivo de \$ 0,70 por acción;
3. Revocar y designar la totalidad de los Directores;
4. Fijar la remuneración del Directorio para el ejercicio 2015;
5. Designar la empresa de auditoría externa para el ejercicio 2015;
6. Informar sobre las operaciones del artículo 146 y siguientes de la Ley sobre Sociedades Anónimas;
7. Tratar sobre demás materias de interés general que de acuerdo con los Estatutos, la Ley y el Reglamento de Sociedades Anónimas, corresponda conocer a la Junta Ordinaria de Accionistas;

ACCIONISTAS CON DERECHO A PARTICIPAR EN LA JUNTA

Tendrán derecho a participar en la Junta citada precedentemente, los titulares de acciones que figuren inscritos en el Registro de Accionistas, a la medianoche del quinto día hábil anterior al día de celebración de la Junta que se convoca.

La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de la celebración de la Junta, a las 09:00 horas.

PUBLICACION DEL BALANCE, ESTADOS FINANCIEROS y MEMORIA

De acuerdo a lo establecido en los Artículos 75 y 76 de la Ley N° 18.046 y el Oficio Circular N° 444 del 19 de marzo de 2008 de la Superintendencia de Valores y Seguros, la Memoria Anual, el Balance y los Estados Financieros de la Sociedad, incluyendo el dictamen de la empresa de auditoría externa y sus notas explicativas, se encuentran disponibles en la página web de la compañía www.carozzi.cl/inversionistas. Sin perjuicio de lo anterior, se dispone de un número suficiente de estos documentos en las oficinas de la Sociedad, ubicadas en Camino Longitudinal Sur N° 5201, Km. 23, Nos, San Bernardo, para la consulta o envío a aquellos accionistas que así lo soliciten.

FUNDAMENTACIÓN DE OPCIONES DE EMPRESAS DE AUDITORÍA EXTERNA

La fundamentación de las distintas opciones que se propondrán en la Junta para designar a la empresa de auditoría externa para el examen de la Contabilidad, Inventario, Balance y demás Estados Financieros de la Sociedad, correspondiente al ejercicio 2015, se encuentran a disposición de los accionistas en la página www.carozzi.cl/inversionistas.

EL PRESIDENTE

SAN BERNARDO, Nos, Abril 2015

1. **PRESIDENCIA**

La Junta fue presidida por el titular don Gonzalo Bofill Velarde y se encontraban presente los directores señores José Juan Llugany Rigo-Righi, Gonzalo Bofill Schmidt, Carlo Rossi Soffia y Pablo Bofill Schmidt. Actuó como Secretario, el gerente general, don Sergio Espinoza Segovia

2. **ASISTENCIA**

Estaban presentes en la sala, según consta de las hojas de asistencia firmadas, accionistas que representaban por sí o por carta poder 283.421.366 acciones de un total de 290.730.312 acciones suscritas y pagadas, reuniéndose por lo tanto ampliamente el quórum requerido por los Estatutos y Ley de Sociedades Anónimas de 145.365.157 acciones. La representación de estas acciones fue la siguiente:

Sr. Gonzalo Bofill Velarde, por sí		163.021
Acciones representadas:		
Sr. Raimundo Carvalho Velasco	4.312	
Sr. Juan Cantillano Soto	1.392	
Inversiones Recel Ltda.	36.997	
Sra. María Soledad Bofill Velarde	500	
Sra. María Amparo Bofill Velarde	55.786	
Principado de Asturias S.A.	168.348.307	
Caso y Cía. S.A.C.	86.291.017	
Inversiones BSH S.P.A..	459.083	
Asesorías CFC Ltda.	2.519	
Sr. Jorge Aspillaga Fuenzalida	12.292	
Sra. Paulina Andrade Espejo	2.126	
Cía. Inmobiliaria La Hispano Chilena S.A.	373.086	
Cía. de Inversiones La Española S.A.	4.112.259	
Inversiones Hispania S.A.	9.475.791	
Inversiones Cristóbal Colón S.A.	3.910.164	
Inversiones Alonso de Ercilla S.A.	4.938.090	
Inversiones San Benito S.A.	3.320.959	281.344.680
Sr. Carlos Cáceres Contreras		
Acciones representadas:		
Sra. Viviana González Cornejo	634	
Sr. Gerónimo Molinari Campodonico	<u>24.421</u>	25.055
Sr. Carlo Rossi Soffia, por sí		30.194
Acciones representadas:		
Soc.Inmob. y de Inv.Farofer Ltda.	<u>43.526</u>	43.526
Sr. Patricio García Domínguez, por sí		3.065
Sra. Gloria Queirolo Forno, por sí		2.519
Sra. Juana Bolelli Cavagnaro, por sí		2.633
Sra. María J. Bolelli Cavagnaro, por sí		13.944
Srta. Antonieta Goio Cavagnaro		46.525
Sr. Augusto Tacchi Cavagnaro, por sí		1.630
Inversiones Borchers S.A., representada por Sra. María Eugenia Borchers		1.684.365
Srta. Cristina Torres Alegría, por sí		250
Srta. María Inés Vargas Jaque, por sí		1.000
Acciones representadas:		
Suc.Héctor Vargas Rodríguez		1.282
Sra. Elena Peirano Ruggeri, por sí		15.020
Acciones representadas:		
Sra. Priscilla Pacheco Valdes		100
Sra. Gabriela Peirano Pacheco, por sí		16.480
Acciones representadas:		
Srta. Constanza Merino Peirano	80	
Sr. Nicolas Merino Peirano	<u>300</u>	380
Sr. Francisco Bozzo Schiattino, por sí		24.308
Com. e Inmob. Las Pataguas Ltda.		1.189
representada por Sr. Rafael Escaffi		
Sr. Rolando Maturana González, por sí		200
Total General		<u>283.421.366</u>

3. **PODERES**

La Junta, por unanimidad, aprobó los poderes con que se hicieron representar los accionistas. Dichos poderes habían sido oportunamente revisados. Se dejó constancia que para esta Junta se consideraron las acciones inscritas cinco días hábiles antes de su celebración.

4. **QUORUM**

En atención a que el número de acciones presentes y representadas era superior al quórum legal, el Presidente declaró abierta la sesión.

5. **SISTEMA DE VOTACION**

En forma previa a la discusión de los puntos de la tabla, se propuso a los señores accionistas presentes, que, con el objeto de facilitar las votaciones que tuvieran lugar en la Junta, se procediera en las distintas materias que fueren sometidas a su decisión a votar por aclamación, en cuyo caso se dejaría constancia en acta, de los accionistas que se pronuncien en contra de una determinada materia; como también del voto que emitan los representantes de las entidades que están obligadas a dejar constancia de su voto, respecto de cada una de las materias.

Los accionistas aceptaron la proposición.

6. **FIRMA DE LA PRESENTE ACTA**

Los accionistas Sras. Gabriela Peirano Pacheco, Antonieta Goio Cavagnaro y el Sr. Augusto Tacchi Cavagnaro, fueron designados, por acuerdo unánime de la Junta, para que firmen la presente Acta junto con el Presidente señor Gonzalo Bofill Velarde y el Secretario señor Sergio Espinoza Segovia.

7. **ACTA DE JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS CELEBRADA EL DIA 30 DE ABRIL DE 2014**

Se dejó constancia que esta Acta esta firmada por el Presidente, el Secretario y los accionistas Sras. Cristina Torres Alegria, Marcela Pinchart Alcaide y el Sr. Luis Pinto Pinchart, quienes fueron designados por acuerdo de la Junta mencionada para firmar dicha Acta.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 35 de los Estatutos Sociales, por el hecho de estar así firmada, se entiende aprobada. La Asamblea dio su consentimiento sobre el particular.

8. **MEMORIA, BALANCE Y ESTADOS FINANCIEROS**

El Presidente don Gonzalo Bofill Velarde, sometió a la consideración de los señores accionistas la Memoria, los Estados Financieros y la Distribución de la Utilidad del ejercicio 2014 que propone el Directorio. Agregó que los documentos respectivos estaban en conocimiento de los señores accionistas porque habían sido publicados en nuestro sitio web www.carozzi.cl/inversionistas.

Por unanimidad fueron aprobados la Memoria presentada por el Directorio de la sociedad respecto del ejercicio 2014, el Balance General y los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2014 y la utilidad del ejercicio que alcanzó la suma de \$ 661.917.168.-

Por la unanimidad de los asistentes se acordó omitir la transcripción manuscrita en el Acta de la presente Junta, de la Memoria y Balance al 31 de diciembre de 2014 y demás notas anexas; y en su lugar, se acordó que un ejemplar de dicha Memoria y Balance firmado por las mismas personas designadas por la Asamblea para firmar la presente acta, quede a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la sociedad.

9. **DISTRIBUCIÓN DE LA UTILIDAD DEL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**

A pagar un dividendo definitivo de \$ 0,70 por acción	\$ 203.511.218
A Fondo de Utilidades Acumuladas	\$ 458.405.950
TOTAL	\$ 661.917.168

La Junta aprobó la distribución de la utilidad propuesta por el Directorio, acordando que el dividendo definitivo de \$ 0,70 por acción, que tendrá el N° 127, se pague el 18 de mayo de 2015. Percibirán el dividendo mencionado los señores accionistas inscritos en el registro respectivo el día 12 de mayo de 2015.

Aceptada la distribución de la utilidad, el Patrimonio Social queda como sigue:		
Capital pagado		\$ 15.499.940.938
Otras reservas		\$ (3.090.236.055)
Utilidades acumuladas		\$ 17.251.164.426
TOTAL		\$ 29.660.869.309

10. POLITICA DE DIVIDENDOS

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, su Reglamento y Circular N° 687 del 13 de febrero de 1987 de la Superintendencia de Valores y Seguros, el directorio propone a los señores accionistas como política general de reparto de dividendos:

- A) Pagar un dividendo una vez que la Junta haya aprobado el Balance y proposición del Directorio sobre la distribución de la utilidad.
- B) El dividendo será a lo menos el 30% de la utilidad de cada ejercicio.

El esquema de dividendos propuesto corresponde a la intención del directorio, por lo que su cumplimiento queda condicionado a la utilidad que realmente se obtenga, así como también a los resultados que señalen las proyecciones que periódicamente pudiera efectuar la sociedad, o a la existencia de determinadas condiciones, según corresponda.

En cuanto a los procedimientos a ser utilizados en el pago de los dividendos, estos se efectúan de acuerdo a lo solicitado por cada accionista a la compañía. De esta forma, el pago de los dividendos se realizará en la cuenta corriente que los accionistas de la sociedad tienen registrada en el departamento de acciones de la compañía, y respecto de aquellos que no la hayan informado, mediante Vale Vista enviado por carta certificada al domicilio informado a la sociedad. Respecto de aquellos accionistas con los que no se cuente con los datos antes señalados, el Vale Vista correspondiente al monto de los dividendos por pagar quedará a su disposición en el departamento de acciones de la compañía para su retiro, por el plazo establecido en la ley.

De igual manera, el pago del dividendo se informara a los señores accionistas mediante la publicación que la empresa efectuará en el diario La Segunda, o aquel que determine la Junta de Accionistas para estos efectos.

11. ELECCION DE DIRECTORIO

Por aclamación la Junta eligió como Directores a los Sres. Gonzalo Bofill Velarde, José Juan Llugany Rigo-Righi, Carlo Rossi Soffia, Gonzalo Bofill Schmidt, y Pablo Bofill Schmidt.

12. REMUNERACIONES DEL DIRECTORIO

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 23 de los estatutos sociales, corresponde a la junta fijar el monto de las remuneraciones del directorio para el ejercicio 2015.

El Presidente propone a la Asamblea no pagar remuneraciones al Directorio en el año 2015, lo que es aprobado.

13. DESIGNACION DE AUDITORES EXTERNOS

El Presidente expresa que de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 36 de los Estatutos Sociales, el Artículo 52 de la Ley de Sociedades Anónimas y el Artículo 91 de su reglamento, la Junta debe anualmente designar a una empresa de auditoría externa que debe examinar la contabilidad, inventarios, balances y otros estados financieros de la Compañía, con la obligación de informar por escrito a la próxima Junta Ordinaria de Accionistas sobre el cumplimiento de su mandato.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 59 de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas y en el Oficio Circular N° 718 y 764 de la Superintendencia de Valores y Seguros, se deja constancia que el directorio, en sesión celebrada el día 26 de marzo de 2015, resolvió proponer a la asamblea la designación de la empresa de auditoría externa PriceWaterhouse Coopers Consultores, Auditores y Compañía Limitada (PwC).

Los fundamentos de esta propuesta dicen relación con:

- Amplia experiencia de PwC en auditar empresas de consumo masivo.
- Profundo conocimiento de Inversiones Agrícolas y Comerciales S.A. y sus empresas filiales.
- Excelente evaluación del directorio en relación a la calidad de los servicios prestados desde el año 2004 a la fecha.

- Costos razonables en relación a los servicios ofrecidos, considerando el número de horas y la calidad y experiencia de los profesionales asignados.
- Independencia basada en un sistema de autorregulación de la empresa auditora más la rotación cada 5 años del socio que dirige la auditoría.

Asimismo, el directorio ha acordado proponer a la asamblea como alternativa, a la firma Ernst & Young Servicios Profesionales de Auditoría y Asesoría Ltda. (EY Chile).

La Junta, aprueba por unanimidad la designación de PriceWaterhouse Coopers como Auditores Externos por el ejercicio 2015.

14. **CITACIONES A JUNTAS MEDIANTE AVISOS DE PRENSA**

De conformidad a lo dispuesto en los artículos 59 de la ley de sociedades anónimas y 29 de los Estatutos Sociales, corresponde a la Junta de Accionistas fijar el diario en que deberá hacerse la convocatoria para las próximas juntas de accionistas.

La Junta acordó la publicación de los avisos en el diario "La Segunda".

15. **OPERACIONES ARTICULO 146 LEY 18.046**

Se dejó constancia que las operaciones con entidades relacionadas, tuvieron por objeto contribuir al interés social y que se ajustaban en precio, término y condiciones a aquellas que prevalecían en el mercado, al momento de su aprobación.

Asimismo, dejó constancia que dichas operaciones fueron previamente conocidas y aprobadas por el directorio, excluyéndose a aquellos directores involucrados, y cumpliendo los demás requisitos establecidos en la Ley de Sociedades Anónimas.

Las operaciones con entidades relacionadas fueron las siguientes:

	Transacción Año 2014	Efecto en Resultado	Transacción Año 2013	Efecto en Resultado
	M\$	M\$	M\$	M\$
PRINCIPADOS DE ASTURIAS S.A. RUT: 91.904.000-9 MATRIZ				
FINANCIAMIENTO	295.627	(125.073)	2.368.290	(121.396)
EMPRESAS CAROZZI S.A. RUT: 96.591.040-9 MATRIZ COMUN				
VENTA DE ENERGIA ELECTRICA	230.316	135.064	304.938	176.864
VENTA DE MATERIA PRIMA	194.785	42.853	397.345	87.416
COMPRA DE PRODUCTOS TERMINADOS	138.421	0	467.551	0
VENTA DE PRODUCTOS TERMINADOS	424.365	224.914	463.398	245.601
ARRIENDOS	43.200	43.200	43.200	43.200
INMOBILIARIA LA FORTUNA S.A. RUT: 96.920.780-K DIRECTOR COMUN				
COMPRA DE MATERIALES	497.920	0	242.327	0
TRANSPORTES INTERANDINOS S.A. RUT: 87.666.100-4 MATRIZ COMUN				
SERVICIO DE FLETES	16.776	(16.776)	36.170	(36.170)

16. **VARIOS**

No hubo consultas.

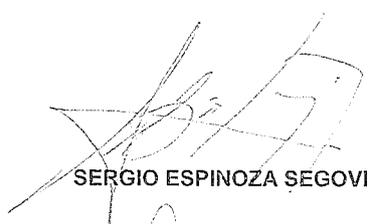
REDUCCIÓN A ESCRITURA PÚBLICA

Se facultó indistintamente al Presidente señor Gonzalo Bofill Velarde y/o al Gerente General don Sergio Espinoza Segovia, para reducir a escritura pública el todo o parte de esta Acta, una vez que se encuentre suscrita por las personas designadas por la Asamblea para tales efectos.

No habiendo otro asunto que tratar, se dio término a la Junta siendo las 12:00 horas.



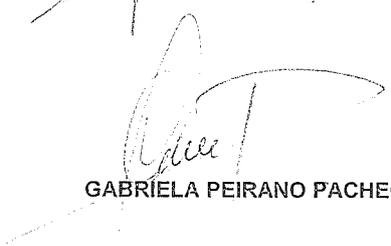
GONZALO BOFILL VELARDE



SERGIO ESPINOZA SEGOVIA



ANTONIETA GOIO CAVAGNARO



GABRIELA PEIRANO PACHECO



AUGUSTO TACCHI CAVAGNARO

